

Ciudad de México a 6 de mayo de 2025

Juan Manuel Valle
Director General
AFORE Coppel, S.A. de C.V.
Insurgentes Sur #553 Piso 6-603
Col. Escandón
C.P. 11800, Ciudad de México

Estimado Lic. Juan Manuel Valle:

Conforme a la reglamentación vigente y aplicable, y de acuerdo con lo establecido en nuestros manuales de operación y procedimientos, sirva la presente para informarles que HR Ratings¹ mantiene la vigencia del conjunto de calificaciones crediticias y de riesgo de mercado a las diez Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro administradas por AFORE Coppel².

No omito manifestarle que la calificación otorgada no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings y en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

La metodología de calificación de SIEFORES en instrumentos de deuda de HR Ratings se basa en el análisis de ciertos factores cualitativos y cuantitativos de la sociedad operadora y de cada sociedad en lo individual. Esto garantiza la evaluación en forma integral de cada sociedad. En seguimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores y de acuerdo con la Metodología de Calificación de SIEFORES de HR Ratings, las calificaciones asignadas a los instrumentos que forman parte de la SIEFORE serán calificaciones previamente publicadas por HR Ratings. En caso de que HR Ratings no cuente con la calificación crediticia de dicho instrumento, la empresa utilizará una calificación otorgada por una agencia calificadora externa. En caso de existir dos o más calificaciones por parte de agencias calificadoras externas, HR Ratings utilizará la menor calificación crediticia para realizar el análisis de Riesgo Crediticio Específico de la SIEFORE.

Por la propia naturaleza de las SIEFORES, el análisis se realiza desde una perspectiva estática y dinámica. Con esto se pretende observar la evolución que experimenta la sociedad en la composición de su cartera, el valor neto de sus activos, su

¹ HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings).

² AFORE Coppel, S.A. de C.V. (AFORE Coppel y/o la AFORE).

valor en riesgo y la calidad crediticia de los instrumentos que la forman. En este sentido, si bien las calificaciones dependen en gran medida de la situación actual de cada portafolio, el análisis de su trayectoria, consistencia y apego a las estrategias de inversión también son importantes en la asignación de las mismas.

El mantenimiento de estas calificaciones se apoya en la información enviada hasta el día de hoy por AFORE Coppel. Las calificaciones vigentes se presentan a continuación.

Sociedad de Inversión	Calificación Anterior*	Calificación Actual	Acción de Calificación
SIEFORE Coppel Básica 0, S.A. de C.V.	HR AAA / 3HR	HR AAA / 3HR	
SIEFORE Coppel Básica 60-4, S.A. de C.V.			
SIEFORE Coppel Básica 65-9, S.A. de C.V.			
SIEFORE Coppel Básica 70-4, S.A. de C.V.			
SIEFORE Coppel Básica 75-9, S.A. de C.V.			
SIEFORE Coppel Básica 80-4, S.A. de C.V.	HR AAA / 5HR	HR AAA / 5HR	Ratificación
SIEFORE Coppel Básica 85-9, S.A. de C.V.			
SIEFORE Coppel Básica 90-4, S.A. de C.V.			
SIEFORE Coppel Básica 95-9, S.A. de C.V.**			
SIEFORE Coppel Básica Inicial, S.A. de C.V.			

Fuente: HR Ratings con información interna y pública de la Administradora.

* Calificaciones ratificadas el 19 de septiembre de 2024.

** Anteriormente SIEFORE Coppel Básica 55-9, S.A. de C.V., y considera la transferencia transversal de activos provenientes de la SIEFORE Coppel Básica Inicial, S.A. de C.V., a favor de la SIEFORE Coppel Básica 95-9, S.A. de C.V.

Considerando las características las diez SIEFORES al cierre de abril de 2025, las calificaciones asignadas se interpretan de la siguiente manera:

SIEFORE Coppel Básica 0, S.A. de C.V., (ACOP000): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de HR AAA y de riesgo de mercado de 3HR para ACOP000. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 3HR nos indica una sensibilidad entre baja y moderada de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025.

SIEFORE Coppel Básica 60-4, S.A. de C.V., (ACOP604): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de HR AAA y de riesgo de mercado de 5HR para ACOP604. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 5HR nos indica una sensibilidad entre moderada y alta por

parte de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025.

SIEFORE Coppel Básica 65-9, S.A. de C.V., (ACOP659): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de **HR AAA** y de riesgo de mercado de **5HR** para **ACOP659**. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 5HR nos indica una sensibilidad entre moderada y alta por parte de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025.

SIEFORE Coppel Básica 70-4, S.A. de C.V., (ACOP704): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de **HR AAA** y de riesgo de mercado de **5HR** para **ACOP704**. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 5HR nos indica una sensibilidad entre moderada y alta por parte de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025.

SIEFORE Coppel Básica 75-9, S.A. de C.V., (ACOP759): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de **HR AAA** y de riesgo de mercado de **5HR** para **ACOP759**. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 5HR nos indica una sensibilidad entre moderada y alta por parte de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025.

SIEFORE Coppel Básica 80-4, S.A. de C.V., (ACOP804): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de **HR AAA** y de riesgo de mercado de **5HR** para **ACOP804**. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 5HR nos indica una sensibilidad entre moderada y alta por parte de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025.

SIEFORE Coppel Básica 85-9, S.A. de C.V., (ACOP859): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de **HR AAA** y de riesgo de mercado de **5HR** para **ACOP859**. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 5HR nos indica una sensibilidad entre moderada y alta por

parte de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025.

SIEFORE Coppel Básica 90-4, S.A. de C.V., (ACOP904): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de **HR AAA** y de riesgo de mercado de **5HR** para **ACOP904**. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 5HR nos indica una sensibilidad entre moderada y alta por parte de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025.

SIEFORE Coppel Básica 95-9, S.A. de C.V., (ACOP959): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de **HR AAA** y de riesgo de mercado de **5HR** para **ACOP959**. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 5HR nos indica una sensibilidad entre moderada y alta por parte de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025. La ratificación de las calificaciones considera la modificación de la denominación social de la SIEFORE Coppel Básica 55-9, S.A. de C.V a nivel administrativo, así como la transferencia transversal de activos provenientes de la SIEFORE Coppel Básica Inicial, S.A. de C.V., a favor de la SIEFORE Coppel Básica 95-9, S.A. de C.V.

SIEFORE Coppel Básica Inicial, S.A. de C.V., (ACOPINI): HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito de **HR AAA** y de riesgo de mercado de **5HR** para **ACOPINI**. La calificación de riesgo de crédito HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para una SIEFORE y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado 5HR nos indica una sensibilidad entre moderada y alta por parte de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado. Es importante mencionar que esta calificación se ha otorgado con base en la información del portafolio al cierre de abril de 2025.

Finalmente, les informamos que este conjunto de calificaciones constituye la opinión de HR Ratings sobre la calidad crediticia y la exposición al riesgo de mercado de cada una de las SIEFORES analizadas. No obstante, HR Ratings se reserva, en todo momento, el derecho a ratificarlas o modificarlas dependiendo de las condiciones futuras que presente cada una de las SIEFORES y el mercado en su conjunto. Lo anterior, teniendo como base el hecho de que la calificación deberá reflejar, siempre y de la mejor manera posible, la calidad crediticia de cada sociedad dentro del mercado. Las calificaciones respecto al riesgo crediticio como al riesgo de mercado son en escala local.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,



Angel García

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones Financieras / ABS

HR Ratings

Contactos

Oscar Herrera
Subdirector de Instituciones Financieras / ABS
Analista Responsable
E-mail: oscar.herrera@hrratings.com

José Pablo Morones
Analista Sr.
E-mail: josepablo.morones@hrratings.com

Angel García
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones Financieras / ABS
E-mail: angel.garcia@hrratings.com

Roberto Soto
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones Financieras / ABS
E-mail: roberto.soto@hrratings.com

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Metodología de Calificación para Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES) (México), Agosto 2023
Calificación anterior	ACOP000: HR AAA / 3HR ACOP604: HR AAA / 5HR ACOP659: HR AAA / 5HR ACOP704: HR AAA / 5HR ACOP759: HR AAA / 5HR ACOP804: HR AAA / 5HR ACOP859: HR AAA / 5HR ACOP904: HR AAA / 5HR ACOP959: HR AAA / 5HR* ACOPINI: HR AAA / 5HR * Anteriormente ACOP559, considerando la escisión transversal de activos provenientes de ACOPINI a ACOP959.
Fecha de última acción de calificación	ACOP000: 19 de septiembre de 2024 ACOP604: 19 de septiembre de 2024 ACOP659: 19 de septiembre de 2024 ACOP704: 19 de septiembre de 2024 ACOP759: 19 de septiembre de 2024 ACOP804: 19 de septiembre de 2024 ACOP859: 19 de septiembre de 2024 ACOP904: 19 de septiembre de 2024 ACOP959: 19 de septiembre de 2024* ACOPINI: 19 de septiembre de 2024 * Anteriormente ACOP559, considerando la escisión transversal de activos provenientes de ACOPINI a ACOP959.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	diciembre de 2017 – abril de 2025
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información interna mensual proporcionada por la AFORE.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(ías), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com